TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97 Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo 'A' de S.A.

Secial: Gral. Hornos 690, CABA



DUPLICADO Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

***** **TOTAL A PAGAR**

VENCIMIENTO

06/05/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

Importe en necos

LINEA FACTURADA

(11) 4799-3240

Importe Total

\$ 18.002,62

FXP 0118 AV. MAIPU 2609 1638 VICENTE LOPEZ

Ciclo 74/03 CORREO URBANO - R.N.P.S.P. Nº 766

RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS

Servicios Telecom \$ 18.002,62

TOTAL FACTURA \$ 18.002,62

No registra facturas impagas al 24/03/24

CARCOS FACTURADOS

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cargo Unitario

Cantidad

Número de Cliente 0000055013 170 Número de Referencia de Pago 1099349541 11493 Clave débito automático en bancos 1099349541-6 Código de pago electrónico 410993-495410-012732 Factura N° 7402-18477777 Fecha de Emisión 24/03/2024 Próximo Vencimiento 05/07/2024 **IVA Exento** CUIT 30-99900605-8

| CARGOS FACTURADOS | | Cantidad | Cargo Officario | importe en pesos | illiporte rotal |
|-------------------|---|----------|-----------------|------------------|-----------------|
| 63 | Planes y Servicios | | | | \$ 24.424,21 |
| | Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/03/24 al 31/03/24 | 1 | 8.712,00 | 8.712,00 | |
| | Abono linea gral. 3 activ-gob del 07/04/24 al 06/06/24 | 1 | 10.406,00 | 20.812,00 | |
| | Ajuste Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/03/24 al 31/03/24 | | | -6.999,85 | |
| | Bloqueo Consumo Internacional del 07/04/24 al 06/06/24 | 1 | 4,84 | 9,68 | |
| | Ajuste Bloqueo Consumo Nacional del 01/03/24 al 31/03/24 | | | -304,80 | |
| | Bloqueo Consumo Nacional del 01/03/24 al 31/03/24 | 1 | 380,00 | 380,00 | |
| | Bloqueo Consumo Nacional del 07/04/24 al 06/06/24 | 1 | 435,00 | 869,99 | |
| | Bloqueo Audiotexto y Masivos del 07/04/24 al 06/06/24 | 1 | | 0,00 | |
| | Ajuste Bloqueo Calling Party Pays del 01/03/24 al 31/03/24 | | | -304,80 | |
| | Bloqueo Calling Party Pays del 01/03/24 al 31/03/24 | 1 | 380,00 | 380,00 | |
| | Bloqueo Calling Party Pays del 07/04/24 al 06/06/24 | 1 | 435,00 | 869,99 | |
| 6/0 | Conceptos Varios Gravados | | | | \$ -6.421,59 |
| | Devolución Intereses Reg. TIC al 29/02/24 | | | -330,16 | |
| | Reintegro de Ab. dias S/servicio del 07/02/24 al 29/02/24 | | | -6.091,43 | |
| | | | | | |

TOTAL FACTURA Son Pesos dieciocho mil dos con 62/100

Línea Instalada en: BERMUDEZ CAP JUSTO G 3484 OLIVOS BUENOS AIRES

Te informamos que, a partir del 1° de mayo de 2024 los precios de los productos de voz, internet y soluciones digitales tendrán un incremento de hasta un 15%.

Para mayor información comunicate con tu ejecutivo de cuenta o mediante alguno de los siguientes canales:

WhatsApp: 1131002222

Mail: atencioncorporativa@teco.com.ar

Teléfono: 0800 888 0800

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO telecom **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 06/05/2024 N° 7402-18477777 Nro de Factura N° Referencia de Pago 1099349541 11493

telecom

Nro de Factura N° Referencia de Pago

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO N° 7402-18477777

TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO

06/05/2024



INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Nos encontramos en un proceso de cambio tecnológico, el cual implica actualizar los equipos instalados en tu domicilio. Este cambio podría modificar tu actual N° de teléfono y en el caso de contar con un servicio de internet la casilla de correo @arnet asociada a dicha línea quedará inactiva. Te recomendamos realizar una copia de seguridad de tu casilla para resguardar el contenido. De no realizarse el cambio de equipo/s, tu actual servicio podrá dejar de estar disponible a partir del 15/05/2024. Para coordinar la cita del cambio de equipo/s, contactate con tu ejecutivo de cuenta o por WhatsApp al 1171712020 de lu a vi de 9 hs. a 18 hs. Nuestros representantes te van a estar acompañando.

CONTACTO





Teléfonos de atención al cliente: Consultas administrativas y técnicas: 0800-888-0800



Ingresá en **gestiononline.telecom.com.ar** y descubrí una nueva experiencia de atención.

www.telecom.com.ar/pymes

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO Ingresando a

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/



PAGO SIN FACTURA Cobro vitual, Pago Fácil,

Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO

> Escaneá el código QR para realizar tu pago.





Comunicaciones Unificadas te brinda un conjunto de soluciones de comunicación y colaboración integrados en una misma plataforma

- Llamadas a través de Softphone desde tu PC o celular
- Mantené tu numeración migrando líneas desde centrex, central virtual y DDE
- Movilidad local e internacional manteniendo internos de la empresa
- Reuniones virtuales, mensajería, audio y video conferencia
- Integración con la red de telefonía fija y móvil, tasando únicamente las llamadas internacionales y redes no Personal

Enterate en: www.telecom.com.ar

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.226 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.
COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN WWW.TELECOM.COM.ARVFLES.POLITICA, DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS DE TELECOM_ARGENTINA, SA_CORP.
CONSULTE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EN: WWW.TELECOM.COM.AR.

SERVICIO DE RADIODIFISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO®TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS, ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL S.C. Nº 1235/98 ART.1).